FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.072 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MIERCOLES: 23 DE MAYO DE 2018 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2018

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C NANCY ELVIRA LORA
Presidenta

H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente

H.C MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
Segunda Vicepresidenta

JORGE YESID VERA REYES
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

FOLIO 2

PRESIDENTE: Buenos días, hoy 23 de mayo del 2018 siendo las 8 de la mañana, señor secretario por favor verifique el quórum, haga el primer llamado de lista.

SECRETARIO: Concejo de Bucaramanga, Mayo 23 del 2018. Primer llamado a lista. Señor presidente el primer llamado a lista contestaron 8 honorables concejales, no habiendo quórum.

H .C. HENRY GAMBOA: Henry Gamboa, presente. ¿Ya está contado?

PRESIDENTE: Henry Gamboa llegó desde las 7 de la mañana.

SECRETARIO: Si señor ya está registrado señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor hacer el segundo llamado de lista en unos minutos.

SECRETARIO: Segundo llamado a lista. Señor presidente a la verificación del quórum contestaron 10 honorables concejales, habiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio y deliberatorio continué señor secretario con el orden del día.

SECRETARIO: 2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Lectura discusión y aprobación de actas.
5. Tema: continuación en segundo debate del proyecto de acuerdo número 023 del 4 de mayo de 2018, por medio del cual se adiciona el presupuesto de rentas y gastos del municipio Bucaramanga, administración central y fondos rotatorios municipales para la vigencia fiscal 2018.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga miércoles 23 de mayo de 2018, hora 8 am.
Firma la presidenta Nancy Elvira Lora, El primer vicepresidente Pedro Nilson Amaya Martínez, el segunda vicepresidenta Martha Antolinez García y el secretario general Jorge Yesid Vera Reyes.

Señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: ¿Se pone en consideración el orden del día honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Con cuántos votos?

SECRETARIO: Con 10 señor presidente.

PRESIDENTE: Continué señor secretario.

SECRETARIO: 3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor registre el ingreso del recinto a la corporación al honorable concejal Wilson Mora y al honorable concejal Cleomedes Bello. Continúe señor secretario con el orden del día.

SECRETARIO: 4. Lectura discusión aprobación de actas, no hay acta sobre la mesa señor presidente. No hay actas sobre la mesa.

PRESIDENTE: Continué señor secretario con el orden del día.

SECRETARIO: 5. Tema: continuación en segundo debate del proyecto de acuerdo número 023 del 4 de mayo 2018, por medio del cual se adiciona el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central y fondos rotatorios municipales para la vigencia fiscal 2018.

PRESIDENTE: Señor secretario dé lectura del informe de la comisión.

Se hace un receso de unos minutos.

H C. HENRY GAMBOA MESA: Presidente para una moción, no, pero no, no necesita.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor verifique el quórum

SECRETARIO: Llamado a lista, señor presidente en la verificación de quórum contestaron 11 honorables concejales, habiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa Mesa.

INTERVENCIÓN DEL H. C. HENRY GAMBOA MESA: Es que presidente, muy amable, no doctora es que pensaba que como iba a haber receso, transcurso de ese receso pues llegaran los demás secretarios qué tiene que estar en la discusión de este proyecto, caso secretaría de infraestructura creo que no está ahí? entonces que los demás creo que están, pero esa era la inquietud realmente para que estemos todos ahí, que creo que el concejal, algún concejal había pedido que se, se interviniera cada secretario, para que diera razones y fundamentos de sobre este tema, sobre cada uno de los temas llámese educación, infraestructura, desarrollo social, a mí me preocupa que el secretario de planeación no lo hayan invitado, pero él sí tiene que ver a pesar de no ser persona que ejecuta contratación pero sí tiene que ver con los subsidios de servicios públicos, él es el garante del manejo de estos recursos, entonces me gustaría que el de planeación también estuviera acá, muy amable presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Henry Gamboa. Señor secretario por favor registre el reingreso de la honorable concejal Martha Antolinez y el honorable concejal Jorge Flórez. Señor secretario por favor confírmeme quiénes fueron los citados a este proyecto 023 del 4 de mayo del 2018, por favor confírmeme quiénes fueron los citados.

SECRETARIO: Citado señor presidente, fueron citados la secretaria de educación, la secretaria jurídica.

PRESIDENTE: Señor secretario perdón, solicitó muy respetuosamente a los secretarios que por favor los que están presentes hagan la contestación para, para, para ver si están aquí para este proyecto acuerdo.
Señor secretario continúe.

SECRETARIO: La Secretaria de educación se encuentra presente, la Secretaria de hacienda, la secretaria jurídica, el secretario de desarrollo social, la directora del Inderbu, está el delegado señor presidente, el secretario de planeación, no ha llegado, señor presidente no se encuentra presente, el secretario de infraestructura y secretaría del interior quién no se encuentra presente señor presidente.

PRESIDENTE: Aquellos que no vinieron y mandaron la delegación que por favor presente el acto administrativo y la excusa médica que por qué no vinieron, sí, avalada por la secretaría, perdón por la Eps y los otros que por favor hacemos un receso de unos minutos y sino compulse copia a la personería por no hacer presencia a este proyecto de acuerdo. Muchas gracias.

SECRETARIO: Llamado a lista. Señora presidenta en la verificación del quórum contestarán 16 honorables concejales, habiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTA: Habiendo quórum decisorio señor secretario continuamos con el proyecto acuerdo 023.

H.C. WILSON RAMIREZ: Señora presidenta para una moción de procedimiento.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCIÓN DEL H. C. WILSON RAMIREZ: Gracias señora presidenta, es para solicitarle permiso a la bancada, tenemos una reunión a las 9 de la mañana en el partido y por lo tanto solicitamos permiso para ausentarnos de la misma.

PRESIDENTA: Tiene la palabra el concejal Fabián Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL H. C. FABIAN OVIEDO: Presidenta yo antes de retirarme quiero saber si la solicitud que hice en este debate para la aprobación del proyecto del acuerdo que está, que estamos debatiendo en cuanto lo que tiene que ver con la adición presupuestal, yo pedí una certificación donde me explicarán de manera clara porque los recursos de esa vigencia o sea del 2017 no se ejecutaron y también ví que aquí otros concejales pidieron una certificación diciendo desde cuando esos recursos estaban en los bancos, si estaban en enero, si están en febrero, por ahí estuve viendo una certificación radicada a la secretaría del concejo y no corresponde con la solicitud expresada por mi parte.

Entonces yo sí yo sí quiero por favor ser reiterativo presidenta en que me digan porque en el 2017 si contaban con los recursos en los bancos no se

ejecutaron, no se ejecutó ese presupuesto en los diferentes programas.

PRESIDENTA: Señor secretario sírvase… Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Pedro Nilson Amaya.

H. C. PEDRO NILSON AMAYA: Gracias presidenta.

H. C. WILSON RAMIREZ: Presidenta, presidenta para una moción de procedimiento, es que…

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCIÓN DEL H. C. WILSON RAMIREZ: Presidenta es que nosotros en la bancada solicitamos permiso para ausentarnos de la plenaria y tengo entendido que dijo que no daba el permiso para retirarnos.

PRESIDENTA: Ustedes se pueden retirar a la hora que deseen honorables concejales, la presidencia no otorga permisos, salidas, cada uno es libre de actuar como desee.

H. C. HENRY GAMBOA MESA: No presidenta, presidenta, presidenta.

H.C. FABIAN OVIEDO: Presidenta para una moción.

H. C. HENRY GAMBOA MESA: Presidenta, presidenta.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Henry Gamboa Mesa.

INTERVENCION H. C. HENRY GAMBOA MESA: No ayer lo que la honorable presidenta, hoy en el cargo manifestó es que cuando se está en votación nadie puede salirse del recinto, eso si ésta establecido en el reglamento, los permisos son una formalidad pero no inciden en absolutamente nada, pero si lo que no podemos es retirarnos cuando se está en una votación, ya sea para aprobar una iniciativa, ya sea para elegir un representante que le corresponda sea competencia de la corporación, en los demás casos se pueden retirar sin ningún problema eso lo establece el reglamento o sea ahorita no se está votando nada, usted ya se puede retirar no siendo yo el presidente, no allá que lo diga la…

H. C. FABIAN OVIEDO: Presidenta.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el concejal Fabián Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL H. C. FABIAN OVIEDO: Yo quiero ser reiterativo en el tema me retiro porque no se me hizo allegada la certificación, secretaría por secretaría de porque no se gastaron los recursos en el año 2017, la certificación que radicaron en la secretaría del concejo, le leo lo que dice presidenta,

Dice: suscrita la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga, certifica que los valores relacionados en la comuna 2 y 3 corresponden al recaudó acumulado y mensual de las siguientes fuentes, de ahí se parte un cuadro de Excel donde divide descripción comuna 1, valor de la adición, comuna 2 recaudó de enero a 2017, comuna 3 recaudó del mes, pero en ninguna parte me dicen porque la administración, es que yo quiero evaluar si fue culpa de los secretarios que estos recursos se quedarán en el 2017 sin ejecutar o qué fue lo que pasó para no haber ejecutado esos recursos y esta certificación no me dice absolutamente nada, lo único que me dices que se expiden Bucaramanga a los 16 días del mes de mayo de 2018 y hay unos cuadros que yo Fabián Oviedo como concejal de esta ciudad en representación de los ciudadanos que me eligieron para llegar a este cargo solicito y tengo todo el derecho de solicitar porque lo hice de derecho de petición verbal y pasaron más de cuántos días secretario ahorita para que me ratifique que desde que debatimos la última vez este proyecto acuerdo y no me llegaron las certificaciones por cada secretaría.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra la Doctora Olga.

H.C. PEDRO NILSON AMAYA: Señora presidenta.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL H. C. PEDRO NILSON AMAYA: Gracias señora presidenta un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los compañeros de la corporación, y a las personas que se encuentran en este recinto.

Presidenta también mi voto yo me retiro si la Secretaria de Hacienda no hace una aclaración sobre este tema, porque el proyecto de acuerdo 023, o solicitó votación nominal, porque el proyecto de acuerdo 023 del 4 de mayo, por medio del cual se está adicionado unos presupuestos de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, la administración central está sobre esos ingresos y en el momento que se hagan esas adiciones para la administración, esa adición se convierte en un gasto y pasa para un fondo si se le trasladan $200 pesos a ese fondo para la administración queda gasto, pero para el fondo queda un ingreso, entonces creo que deben hacer para mi humilde aporte a la administración de pronto deben de hacer primero la adición de la administración central, desenglobar sacar los fondos y pasar otro proyecto de acuerdo para adicionar ese fondo a ese fondo, ese ingreso que para la administración que se convierte en un gasto.

Lo otro señora Secretaria de Hacienda cuál es la diferencia entre fondos cuentas y fondos rotatorios, ya Doctora? de pronto el asesor Rene estaba dándole soporte, no ah, a bueno, a bueno ya? entonces de pronto entonces a ver si de pronto la Secretaria de Hacienda me puede regalar la diferencia entre los fondos cuentas, qué relación tiene la qué diferencia tiene entre los fondos cuenta y los fondos rotatorios, también Sabemos que estamos adicionando aquí dentro de este proyecto acuerdo 023 a esas, dentro de esas adiciones me refiero a los dos fondos, entonces yo para que por favor la doctora me regale ese explicación para seguir el debate después, después de que la Secretaria de Hacienda, señora presidenta me aclare estos dos puntos sobre eso yo saco unas conclusiones para que ellos de pronto tengan en cuenta que este proyecto de acuerdo creo que lo enfocaron mal. Muchas gracias señora presidenta.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra la Doctora Olga Chacón, Secretaria de Hacienda para que le resuelva las inquietudes manifestadas por el honorable concejal Fabián Oviedo, el concejal Pedro Nilson Amaya y las que de aquí en adelante sean para resolver. Doctora Olga tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DRA. OLGA CHACÓN: Gracias muy buenos días a todos, de la intervención del concejal Fabián Oviedo le quiero

recordar que en la sesión anterior en la que hablamos de este tema, él solicitó una certificación de parte de la Secretaría de Hacienda donde se especificará cuánto de los recursos que se iban adicionar con este proyecto de acuerdo habían ingresado en diciembre y cuántos a lo largo del año, esa es la certificación que el concejal erróneamente lee los títulos de las columnas como comuna y ahí lo que dices columna 1 columna 2 y columna 3 en cada una de esas columnas que el concejal lee cómo comunas, yo le estoy relacionando los valores que se van adicionar en la columna uno, el de ese valor cuánto se recaudó en el año completo en la columna 2 y cuánto de ese valor tuvo ingreso en el mes de diciembre, porque entiendo que al concejal le preocupa el hecho de cuando ingresaron esos dineros y porque hasta ahora venimos a solicitar la adición de los recursos de balance.

Por otra parte el tema de porque las correspondientes secretarías no ejecutaron esos recursos el año anterior y en qué lo van a ejecutar este año para eso es la presencia de todas las personas de la Administración que estamos acá entre secretarios y directores de institutos, donde cada quien tiene la responsabilidad por ser quién ejecuta los dineros correspondientes a esos rubros de explicarles a ustedes las preguntas que tengan para despejar esa duda, insisto de porque el dinero no se ejecutó el año anterior y en que se va a usar este año.

En cuanto a la duda que tiene el concejal Pedro Nilson, concejal si usted mira la página 2 del proyecto de acuerdo que seguramente tiene una copia en la mano, ahí aparece en el considerando 6 que el total de recursos que vamos adicionar es de 30.168.000.000 millones, de esos 30.168.000.000 millones aparecen en el considerando 7 cuánto va para los fondos y en los fondos se va adicionar 12.922.000.000 millones de pesos, en la plenaria anterior se leía erróneamente por algunos de ustedes, no me acuerdo quienes que se iban adicionar 42.000.000.000 mil millones de pesos, eso no es cierto, vamos a adicionar 30.168.000.000 millones, de los cuales $12.922.000.000 van a los fondos y ahí está en el considerando 7 la lista de los fondos y cuánto vamos adicionar en cada uno de ellos.

Entonces pienso yo que como está explicado acá, creo existe la suficiente claridad para para entender cuánto

de esos recursos van específicamente para cada uno de los fondos.

En cuanto a la diferencia que usted pregunta concejal de un fondo rotatorio y uno que no se llame fondo realmente todos tienen la misma naturaleza, el nombre que se acuñó de fondo rotatorio que en algún momento la ley así los, así los denomina hoy en día no se tiene que llamar fondo rotatorio solamente se llaman fondos y tienen una naturaleza única y es que los fondos tienen la tarea específica de tomar unos recursos que ya sea la ley o la misma administración quiera destinar única y exclusivamente para algo, el mejor ejemplo que le puedo dar es el fondo de contingencias que acabamos de crear aquí, que ustedes crearon hace un mes tal vez en las sesiones ordinarias, donde nosotros estábamos destinando dinero en la que únicamente se pudiera pagar sentencias y conciliaciones.

Entonces realmente no hay diferencia entre fondo y fondo rotatorio todos son fondos todos tienen la misma naturaleza y todos tienen que ser a todos tienen que venir aquí al concejo justamente para poder ser adicionados los dineros en cada uno de ellos.

Entonces le repito concejal en los numerales 6 y 7 aparece el detalle de cuánto vamos adicionar en total y cuánto de ese total va para cada uno de los fondos de qué están contemplados en el proyecto de acuerdo.

H. C. PEDRO NILSON AMAYA: Presidenta.

PRESIDENTA: Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya

INTERVENCIÓN DEL H. C. PEDRO NILSON AMAYA: Gracias presidenta, Doctora Olga creo que usted me escuchó erróneamente y yo leí todo el proyecto Doctora, leí todo el considerando y lo que usted leyó de pronto lo va a entender erróneamente y le voy a pedir el favor que lo analice, se va a hacer una adición de 30.000.000.000 mil millones de pesos, esa adición la administración se lo va a trasladar de eso de esa adición, 12.000.000.000 mil van para los fondos de acuerdo al fondo, al punto que usted me dijo que yo de pronto había entendido mal, el punto 6, el punto 7, el punto 7 dice que van para los fondos 12.000.000.000 mil millones de pesos, cuando a la administración le

ingresa, genera un gasto, ese gasto pasa para el fondo como un ingreso, la administración lo tiene y lo gasta, se lo pasa como gasto al fondo y el fondo tenemos que adicionarlo como ingreso aquí en este recinto, estamos haciendo dos cosas en un mismo acuerdo municipal, a eso es lo que yo me estoy refiriendo doctora, doctora creo que está mal asesorada ojalá que no, ojalá que el del error sea yo o de pronto el honorable concejal Henry Gamboa le dé la explicación, le dé la asesoría en ese proyecto de acuerdo.

Doctora fondos cuentas, fondo cuenta y fondos esos fondos cuentas y fondos rotatorios, doctora los fondos rotatorios son los que usted acaba de decir que fueron creados por la ley y la norma, pero hay unos fondos como los fondos cuentas que el presupuesto se discute por medio de una junta y la ley no dice eso que todos son lo mismo el fondo, los mismos fondos y lo otro fondos rotatorios son cuentas presupuestales, creo que hay una diferencia, creo, no sé si de pronto el honorable concejal me puso cuidado para que de pronto no vaya en contra de la teoría que me dieron los asesores, por eso erróneamente creo que me entendió mal doctora y su explicación no me convence a mí, no sea el resto de compañeros, me le uno a las palabras del honorable concejal Fabián Oviedo porque no entiendo la mala planificación de esta administración que los dos últimos meses hacen ferias de contratos y hoy un medio reconocido muy bien reconocido en Bucaramanga de la Calle 34, Vanguardia liberal uno de los titulares de hoy, El contrato de la plaza Guarín, hacen una adición del 43%, doctora yo lo vengo cacareando, lo vengo diciendo en este recinto que ustedes están violando los principios de planificación de planeación, doctor de planeación y la doctora infraestructura la ingeniera Fanny, la arquitecta Fanny a ustedes se les olvidan los dos grandes principios de la ley 80, el principio de la anualidad y el principio de la planeación.

Hoy, hoy el tiempo me está dando la razón y aquí nos presionaban porque nosotros no pasamos el proyecto de acuerdo 01, donde querían adicionar toda la plata del carrusel de la contratación de los últimos tres meses del año pasado, dónde desbordaron la mayoría del presupuesto de esos contratos, por eso le solicito a la doctora Fanny que me regale por derecho de petición, yo más sin embargo mañana se lo hago llegar por escrito, para que me regale las adicciones de todo esos

contratos y cuál fue el principio para poder justificar **ese 43%, porque si fueran las administraciones** anteriores el señor Rodolfo Hernández hubiese salido hacer con bombos y platillos que eso era corrupción y la plaza de mercado Guarín es un patrimonio de los bumangueses, y hoy la plaza de Guarín está sufriendo **una debilidad de flujo de caja, porque las ventas se** les han caído por la mala planificación de esta administración, y sacan contratos en un mes, dos meses para ejecutarlos sin principios de planeación, hoy le preguntó a la doctora Fanny ahorita que nos sustente por qué incrementó el 43%, por qué tuvieron que hacer una adición del 43% que son aproximadamente 800 **millones de pesos, por un contrato de 1.980.000.000** millones de pesos, será que caímos al ritmo de vida de la Democracia? o será que el ingeniero siempre fue **equivocado y dijo las cosas como no eran, que lo que** antiguamente llamaban corrupción era porque habían unos principios de planeación y esos principios de planeación nos tocaba llevar contratos, adicionar hasta el 50%, pero hoy Señora Olga Chacón vuelvo y le solicitó que nos diga por qué en los dos, los dos, hay **dos adicciones en el mismo proyecto de acuerdo 023,** porque vuelvo y repito doctora en la administración central se le está haciendo una adición de 30 mil millones de pesos y es adición una vez ustedes giren **los 12 mil millones de pesos para los fondos eso se** convierte un gasto para la administración pero para los **fondos se convierte un ingreso y ese ingreso hay que adicionarlo de nuevo como un acto administrativo por un acuerdo municipal.**

Creo que este proyecto de acuerdo lo más sano es que lo **devolvamos y que lo desengloben los dos presupuestos adicionales para poder tener claro y ellos tener una** ejecución bien clara en nuestro municipio de **Bucaramanga.**

Señora presidenta solicito, muy respetuosamente que me **regalen, que hagamos el receso para que me lo regalen** por escrito lo que le dije a la señora la señora de Hacienda, la Secretaría de Hacienda que me lo regalé por escrito y lo otro que me regale también por escrito lo de las adiciones de los últimos contratos que tuvieron en todas las secretarías, porque yo los tengo todos los contratos, los baje por la página web tanto Inderbu, secretaría de salud, secretaría educación, secretaría de infraestructura, secretaría del interior,

que a hoy no le han cumplido a nuestras instituciones, cómo era la Policía Nacional, al CTI, a Migración Colombia, a nuestro Ejército Nacional, qué son instituciones que garantizan el buen funcionamiento para nuestra ciudad. Muchas gracias señora presidenta.

PRESIDENTA: Muy bien concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Henry Gamboa Mesa, para un derecho de réplica.

INTERVENCIÓN DEL H. C. HENRY GAMBOA MESA: Solo iba a intervenir por dos cosas, pero ya que el Doctor Pedro Nilson Amaya me obliga a hablar, es que primero que mirando el proyecto lo único que le falta al proyecto son dos cosas, Doctora Olga Patricia Chacón Arias, primero que hay 127.000.000 millones qué le faltan para el fondo rotatorio, no 12.000.000 millones, 127.000.000 millones que supone que debe hacerse un…127.081.099.06 millones para el fondo de fondo de solidaridad, porque inicialmente el aporte solidario son 131 y se le están enviando al fondo 258, cuál es la diferencia 127, esos 127 no viene dentro de los 130 hay que adicionarlos, ese pedacito si le falta los ciento, perdón a los 30.000.000.000 mil millones que debe agregarse un considerando para que nos dé el total de la plata que corresponde a la adición de la administración central, más los 127 que hay que mandarle al fondo, esa parte.

Segundo en el proyecto insisto por los, por los requisitos para que no tengamos ningún problema es que viene la certificación de afectación del marco fiscal de mediano plazo que el presupuesto se impacta en ciento, en 30.000.000.000 mil millones, pero la modificación del plan financiero actualizado con la adición no está, yo lo pedí la vez pasada y necesito que lo hagan llegar a secretaría para darle cumplimiento porque es que ya el marco fiscal ya ya cambió mucho, va a cambiar en casi 150.000.000.000 mil millones de pesos con lo que inicialmente se ha presupuestado, entonces esa es digamos el instrumento que controla el presupuesto del municipio, pero al referirme al tema de los fondos y del presupuesto de la administración central son dos cosas cierto? el fondo es una cuenta que se debe tratar como tal independiente, es casi como un presupuesto independiente, pero los recursos provienen de la Administración central, ningún fondo tiene recurso propio, provienen de admisión central, por eso hay un

numeral en el presupuesto de la Administración central de ingresos de esos recursos, entonces yo debo adicionar los recursos a la administración central primero, por eso se habla de 30.000.000.000 mil millones y luego debo adicionar los 12.000.000.000 mil que no son 12.000.000.000 mil más si no son 12.000.000.000 mil menos para los 30.000.000.000 mil millones para entenderlo un poquito al revés, entonces al final en los rubros de la administración central quedan 30 mil pero en la medida que vayan ingresando los recursos, perdón, en la medida que vayan ingresando los recuerdos se los voy transfiriendo a cada uno de los fondos, entonces voy disminuyendo del 30 que al final si es el 100%, que es el 100% me quedarían 18, esa real adición al presupuesto central y me quedarían 12 más en los fondos, por eso la adición debe hacerse 30 mil a la administración central pero a la vez hay que hacer la adición a los 12 mil, pero esos 12 mil se los pueden quitar mañana haciendo la transferencia inmediatamente, eso es un poquito lo que tal vez no habíamos podido interpretar, pero así lo establece el decreto 111 del 96, así lo establece el 076 del 2005 y listo, entonces yo creo que desde ese punto de vista aquí nos falta los dos requisitos que he dicho, que se haga la adición y perdón la proposición modificatoria y que nos traigan el marco fiscal de mediano plazo, lo que tiene que ver con la proyección modificada, modificada con, con, con este nuevo proyecto de acuerdo, pero en ese aspecto creo que está clarificado doctor, doctor Pedro Nilson si me ha escuchado o le repito? y segundo creo que los secretarios nos deben dar razón que creo que esa fue la invitación que se hizo, qué hizo el doctor Wilson Mora a cada uno de secretarios que nos fueran explicando cada uno de los rubros, alumbrado público hay seis mil y pico de millones por qué no se ejecutaron, contribución sobre contratos de obra pública hay 6.200 más lo que entró por multas, creo que es lo que entra por multas, lo que entró por multa el año pasado porque no se ejecutó, los aportes solidarios, si nos sobró esa plata o qué pasó o es que disminuyeron la gente a la cual hay que llevarle subsidios y así sucesivamente, allá hay un tema de estratificación, el tema de valorización, si todavía nos falta construir la conexión ciudadela, cabecera y aquí tengo un poco de plata porque nos la ejecutamos, todas estas cositas es la que queremos que nos el fondo de vigilancia y seguridad nos sobraron mil millones y tenemos bastante problemas de inseguridad,

entonces lo que quiere mirar los concejales es si hay esa plata porque no ha actuado la administración ejecutando esa plata para mejorar los indicadores de la ciudad, fondo educativo municipal, plata para gestión del riesgo, necesitamos hacer muchas obras de mitigación y ahí hay una plática importante, fondo territorial de pensiones que yo sí quiero que nos dé una explicación muy particular la doctora Olga qué es el significado esa plata? porque nos sobró esa plata? o fue que llegó, de dónde llegó? que eso no he podido interpretar que son 2.877 más una participación que hay de la estampilla pro anciano, creo qué es el porcentaje, esas dos cositas de dónde proviene esa plata? el otro tema es bueno lo de espectáculo público que va para el deporte, que pasó con 61, 81.000.000 millones que tampoco, bueno inversión de propósito general que siempre es una cifra de 788 y lo de inversión forzosa en lo que es agua potable, que espero que ahí hay algunos barrios pobrecitos, asentamientos humanos que necesitan esa platica, que espero que sea dirigida para esos efectos y sobre el tema de la primera infancia, entonces sobre esos temas es que se puntualice, ahí hay una plata que tal vez es de propósitos generales que iba para cultura cierto? pero inicialmente no estaba asignada no sé, esa es la aplicación que quieren los concejales porque este es un pequeño presupuesto que estamos aprobando hoy, entonces eso es lo que quiere la corporación, los corporados y esperamos que sean lo suficientemente ilustrativos para darle aprobación a este importante proyecto y espero haberle de alguna manera interpretado lo que quería el honorable concejal Pedro Nilson Amaya. Muy amable presidenta.

PRESIDENTA: Muy amable concejal.

H. C. PEDRO NILSON AMAYA: Derecho a réplica señora presidenta.

PRESIDENTA: Tiene derecho a réplica el honorable concejal Pedro Nilson Amaya

INTERVENCIÓN DEL H. C. PEDRO NILSON AMAYA: Gracias presidenta, el concejal que me antecedió la palabra me nombró entonces voy, me preocupa que él todavía no tenga tanto tanta experiencia aquí en el concejo, su trayectoria, su conocimiento, esto me preocupa que él esté relacionando los dos fondos con un solo fondo y le

hago la aclaratoria que lo fondos, el fondo cuenta, los fondos cuentas son creados por la ley y la Constitución, por leyes o constituciones y los fondos rotatorios son los que son de la Administración central aquí hay unos unas adiciones como del fondo de los fondos cuentas como el fondo…

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MESA: Un minuto de apelación presidenta para no alargar más el tema, yo hable en general de los fondos, yo hable en general de los fondos que para el manejo presupuestal es el mismo, la diferencia entre los dos si no tengo, no tengo la diferencia.

PRESIDENTA: Honorables concejales se ponen de acuerdo los dos, se citan, no, hagamos un receso para que los dos hablen, se tomen un tinto, entonces no interrumpa, entonces no interrumpa honorable concejal. Bueno continúe honorable concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN H. C. PEDRO NILSON AMAYA: Gracias, gracias presidenta no renuncie presidenta, presidenta entonces quiero dejar Claro que aquí vamos adicionar una unos dineros 12.000, 12.000 voy a recordar el punto porque es que la secretaría hacienda me lo recordó mucho, el punto 7, 12.922.000 millones de pesos a unos fondos, dentro de esos fondos está el fondo, el fondo, el fondo cuenta como es el fondo educación municipal que es plata del sistema general de participación blablablá, el fondo, el fondo sobre la sobre contratos de obra pública fondo ley 418, entonces quiero dejar bien claro y vuelvo y hago la aclaratoria la administración central le ingresan 30 mil, estamos adicionando 30.000.000.000 mil millones de pesos, en el momento que nosotros le giremos 12.922 millones de pesos a esos fondos, a la administración se le convierte en un gasto y a los fondos le ingresa es un ingreso nuevo o hacen el desenglobe de estos dos presupuestos adicionales aparte o hacen una aclaratoria ahí en unos puntos que ustedes manejan mejor estos temas de los acuerdos municipales.

Esta es simplemente mi humilde aporte, si no hacen la modificación y lo van a votar así, yo pido votación nominal o me salgo del recinto. Muchas gracias señora presidenta.

PRESIDENTA: Tiene la palabra el honorable concejal Wilson Manuel Mora Cadena.

INTERVENCIÓN DEL H. C. WILSON MANUEL MORA CADENA: Gracias presidenta un cordial saludo a todos los honorables concejales y a todos los funcionarios de la Administración.

Presidenta yo entendiendo Doctora Olga y fui uno de los concejales que pidió también junto con el concejal Fabián Oviedo, que se nos explicara porque y desde cuando estaban estos dineros en las cuentas bancarias, pero no el certificado a 31 de diciembre, sino el certificado desde cuando llegó el dinero y que cada dependencia y espero que todos los secretarios presentes traigan los documentos que se solicitaron, porque ustedes hoy deben de entregar una certificación de su tesorero desde cuando esos dineros de esos programas que quedaron pendientes sin ejecutar a 31 de diciembre, ingresaron a cada una de sus dependencias o de sus institutos tal como lo mencionó la señora Secretaria de Hacienda porque ustedes son los responsables absolutos, yo sí quiero concejal Pedro Nilson de que esas palabras queden bien grabadas en esta acta de que ustedes son los responsables absolutos de que no se hayan ejecutado esos dineros y por eso la Secretaria de Hacienda pide que cada uno dé las explicaciones correspondientes, pero para dar las explicaciones, en el anterior debate se había pedido que cada uno trajera los certificados, Yo quiero preguntarle a las secretarías si anexaron esos certificados independientes, donde cada uno dice si sus dineros estaban desde el mes de noviembre, desde el mes de abril, desde el mes de mayo, desde junio o desde el mes de diciembre en sus cuentas, Porque es que pasa algo curioso, a mí me contactó una señora que maneja un ancianato aquí en Bucaramanga y me dijo concejal ustedes es que no piensan en los ancianos, no piensan la tercera edad, me asombró cuando me indicó esas palabras, cuando fue acá en el concejo dónde sacamos la ruta de los centros de adulto mayor y de estas instituciones para verificar el estado en que se encontraban cuando no le giraban los recursos oportunamente y obviamente limitaban el funcionamiento y la calidad que se le tenía que dar a estas personas de la edad adulta que están hospedadas en estos centros de atención, y resulta que me comentaba que es que les dijeron que no les han podido trasladar, escúchese bien

concejales que no les han podido trasladar los dineros porque los concejales no les hemos aprobado, cuando estos dineros entraron desde el año pasado y desde el momento en que entraron no necesitaban ninguna aprobación de parte de nosotros para que les trasladaran lo que les corresponde de acuerdo a como está estipulado, lo de cada concejal Pedro Nilson que trabaja mucho con los, con los ancianatos y trabaja mucho con los centros vida, acá no se requiere cuando llegan esos recursos que el concejo lo apruebe, claro 5 meses después de 31 de diciembre si fue que las platas llegaron el 31 de diciembre, es que se está presentando la adición y van y le dicen a los interesados que somos los concejales los que no aprobamos que le entreguen esos recursos, entonces claro aquí veo de que está estampilla Pro ancianos, 625.000.000 millones de pesos, guardados en las cuentas bancarias generando intereses al estilo de rico Mac pato, viendo como la bodega se llena de esos rendimientos financieros pero a costa de la inversión social para los cuales estos fondos son requeridos, por eso señora presidenta yo sí quiero que cada secretario si no tiene las certificaciones mejor no se le dé la palabra, porque acá de cuentos bonitos hemos vivido ya dos años y medio, es tan importante que estos fondos sean trasladados y ejecutados oportunamente, acá hay un fondo educativo municipal, quién quita que el beneficiado de ese mismo fondo puede hacer el alcalde Bucaramanga, que en redes manifestó que no sabía dónde quedaba el diamante 2, que si alguien le podría indicar dónde quedaba el diamante 2 en Bucaramanga, pueda ser que algún fondo de éstos le beneficie a él para que lo instruya y también doctora Olga cuando se hace un proyecto de acuerdo yo insisto mucho en los considerandos, porque es que el proyecto tiene que quedar claro para cualquier ciudadano del común, no solamente para los expertos que manejan las finanzas o los que tuvieron la intención de hacer este proyecto, y la explicación que dio el concejal Gamboa magistral como dijo concejal Pedro Nilson de asesoramiento, yo quisiera que eso quede reflejado en el considerando porque si yo leo, si yo leo artículo por artículo doctora la sensación si es que estamos adicionando 42.000.000.000 mil millones de pesos y no 30.000.000.000 mil, aah qué es que hay que trasladar internamente a los fondos, eso lo sabemos quiénes estudiamos el proyecto, pero quienes toman el proyecto, leen que en el artículo segundo dice adiciónese al presupuesto general de rentas 30.000.000.000 mil

millones y en el artículo tercero dice adiciónese al presupuesto general de rentas de los siguientes fondos 12.000.000.000 mil millones, en concepción general son 42.000.000.000 mil millones, entonces entendiendo perfectamente cuál es la finalidad, yo sí le pido a la administración un punto adicional en el considerando, que lo que dijo el concejal Gamboa sea puesto en donde se indique que esos 30.000.000.000 mil millones como un considerando séptimo porque hasta el sexto se mencionan los 30.168.000.000 millones, seguidamente entren a explicar que esos 30 mil millones, 12.000.000.000 mil millones serán trasladados a los fondos rotativos de acuerdo al procedimiento jurídico que está establecido para tal punto, porque de lo contrario si tendría que anunciar mi voto negativo porque es que en el articulado perfectamente se lee que son 42.000.000.000 mil millones de pesos, sí ustedes en el considerando explican que esos 30.000.000.000 mil millones hay que trasladar 12.000.000.000 mil millones a los fondo rotativos ya se da un entendimiento a quiénes leemos estos, este tipo de proyectos.

Y por último por último señora presidenta es verificar porque no sé si es porque me salí un momentico que el secretario nos diga y nos certifique porque a mí en lo personal no me llegaron, qué documentos adicionales se registraron en la secretaría porque ví que la Doctora estaba leyendo una una certificación que le envió al concejal Oviedo pero no sé si fue mi secretaria, mi asistente o sí fue la secretaría general que no me mando copia de esos documentos, entonces quisiera que el secretario certifique que documentos adicionales se anexaron al proyecto que estaba suspendido por falta esos requerimientos para poder ir conciliando los pendientes de este proyecto. Muchas señora presidenta.

PRESIDENTA: A usted honorable concejal, señor secretario.

H. C. NELSON MANTILLA: Doctora la palabra, presidenta.

PRESIDENTA: Tiene la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCIÓN DEL H. C. NELSON MANTILLA: Bueno como también ponente, parte de la comisión segunda presidenta ante la situación, también acogiendo la manifiesta del concejal Gamboa, la aclaración lo que

dice el Doctor Mora de considerandos porque hay esa incertidumbre, ese desacierto por parte de los corporados, al igual presidenta ratificar también que los concejales Fabián Oviedo y Wilson Ramírez y la corporación, incluido también Nelson mantilla, yo estoy dejando aquí la salvedad de honorables concejales.

PRESIDENTA: Firme señor Doctor Nelson Mantilla.

INTERVENCIÓN DEL H. C. WILSON MANTILLA: Pues si estamos dejando de todas maneras presidenta está quedando en el audio, en el registro de la situación y la inconformidad de la corporación de los honorables concejales, hay que aclarar el tema de los considerando, porque la verdad esto nos genera una incertidumbre jurídica, la cual los corporados no están dispuestos a someterse y lo otro por favor presidenta que se tenga muy claro que la corporación y quien habla Nelson Mantilla también como ponente ratifica que se debe dar respuesta a la solicitud que tiene el concejal Fabián Oviedo sobre la clarificación de esas pretensiones para decirle y halla claridad, no sólo para la corporación sino para los Bumangueses. Muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA: Señor secretario sírvase responder las preguntas manifestadas por el honorable concejal Wilson Manuel Mora Cadena y creo que las del Doctor Fabián Oviedo también incluidas en el mismo punto.

SECRETARIO: Si señora presidenta se registró un documento en la secretaria general del concejo, firmado por la Secretaria de Hacienda Olga Patricia Chacón Arias, donde dice la suscrita secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga certifica: que los valores relacionados en la columna 2 y 3 corresponden al recaudo acumulado y mensual de las siguientes fuentes de financiación, hace descripción de lo que viene en el proyecto acuerdo alumbrado público, estampilla pro del anciano, contribución parafiscal, contribución de contrato de obra pública, multas del Código de policía, aporte solidario contribución, financiación, compensación por cupo de parqueos, transferencia del sector eléctrico, recursos de publicidad exterior, transferencias de la Espd, contribución de valorización, recursos propios fondo para trabajo desarrollo humano, recursos propios desplazados víctimas, recursos propios fondo de vigilancia y

seguridad Bucaramanga, recursos propios fondo educativo municipal, recursos propios fondo de gestión de riesgo, recursos propios fondo territorial de pensiones, impuesto de espectáculos públicos con destino al deporte, sistema de participación ley 715 libre inversión propósito general, Sgp inversión forzosa ley 715 agua potable y saneamiento básico, Sgp de compes primera infancia.

Eso con, se expide en Bucaramanga a los 16 días del mes de mayo del 2018, es el documento único y exclusivamente que fue radicado en la secretaría del concejo.

PRESIDENTA: En la secretaría del concejo se encuentran dos comunicaciones honorable concejal Wilson, quedando pendiente la certificación del resto de secretarios y en los cuales este proyecto abarca el presupuesto de las diferentes secretarías e institutos descentralizados, entonces hay una proposición sobre la mesa del honorable concejal Fabián Oviedo de aplazar para el día de mañana para que los secretarios de despacho hagan llegar la respuesta a la secretaría de los fondos en los cuales él ha manifestado. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal John Marcel Pinzón.

INTERVENCIÓND DEL H. C. JONH MARCEL PINZON: Es en el mismo sentido señora presidenta, muchas gracias por el uso de la palabra, teniendo en cuenta los argumentos que se han expresado hoy que no los teníamos conocimiento con anterioridad y que hasta ahora nos están entregando esta documentación y con el ánimo de no terminar de pronto hundiendo el proyecto, votando negativo por la falta de claridad jurídica solicitar el aplazamiento señora presidenta.

PRESIDENTA: Pongo en consideración de los honorables concejales el aplazamiento de este proyecto ¿de acuerdo?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el aplazamiento señora presidenta.

PRESIDENTA: Se les recuerda a los secretarios de despacho para el día de mañana en la secretaría deben reposar los informes, constancias que han manifestado

los honorables concejales y por favor la asistencia para el día mañana también.

Cada uno de los involucrados en el proyecto de acuerdo 023, continuamos señor secretario con el orden del día.

SECRETARIO: Continuamos con el orden del día.
6. Lectura de documento y comunicaciones, no hay documentos ni comunicaciones sobre la mesa.
7. Proporciones y asuntos varios, no hay proposiciones sobre la mesa, el orden del día se encuentra agotado señora presidenta.

PRESIDENTA: Agotado el orden del día, se cita para mañana 8 de la mañana continuación dos proyectos de acuerdo 8 a m. Muchas gracias a todos.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

NANCY ELVIRA LORA.

Secretario General:

JORGE YESID VERA REYES.

ELABORADO POR: MARGIE LIZETH VEGA AGUIRRE.